

SE SUSCRIBE.

En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Baeto; en el PUERTO, Jose Palma, cafe del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Garcia, y en SAN FERNANDO, en el almacen de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cadiz llevados a las casas... 13
Recogido en el despacho... 12
Para fuera de Cadiz, franco de porte... 16

DOMINGO 23 DE ENERO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la prensa.

El Correo Nacional dedica dos largos articulos al examen de los dos proyectos de contestacion presentados al Senado y al Congreso; En el primero observa el espiritu de hostilidad con que han sido redactados ambos documentos, hostilidad que encuentra en el del Senado a pesar de estar mas embosada y escrita en terminos menos significativos. En prueba de ello cita varios trozos tomados de aquel documento parlamentario y entre ellos el que se refiere a las medidas excepcionales tomadas en Barcelona y el que establece como condicion necesaria para moralizar y perfeccionar la administracion que abandone cuanto antes el gobierno este sistema funesto de vivir siempre de prestamos.

Lamentase el Corresponsal de la oposicion que sufre el gobierno por parte de casi todos los organos de la prensa; pero en el mismo articulo se olvida de su lamentacion y censura al ministerio uniendose de este modo a los que le hacen una sostenida y razonada oposicion. En otro articulo vuelve a analizar el proyecto de contestacion presentado al Congreso; ocupandose muy especialmente de investigar el pensamiento que ha presidido a su redaccion.

El Eco del Comercio habla en un largo articulo de la real orden expedida por el ministerio de Hacienda con fecha 11 del corriente mes en la cual, como dice muy bien el periodico progresista, se entabla una especie de polemica oficial por una parte; y ex-

tra-oficial por la otra entre el Eco del Comercio y el gobierno supremo de la nacion española. Despues de referir el efecto que ha producido en el publico tan singular documento hace varias reflexiones con respecto a él, asegurando que jamas en los anales de nuestra politica se ha visto que ministerio alguno sostenga una disputa de real orden con un periodico cualquiera. En otro articulo aplaza al gobierno para la discusion del proyecto de respuesta, y se burla de que el Espectador califique de favorable a los ministros el proyecto que la comision ha presentado.

Asegura el Espectador que los dos proyectos de contestacion presentados al Senado y al Congreso responden a casi todos los puntos del discurso del regente. El del Senado le parece que muestra una adhesion por parte del cuerpo colegislador a los principios y a los actos del gobierno; y añade que sucede lo mismo al del Congreso por mas que a primera vista aparezca escrito en distinto tomo: dice que no hay en él la mejor desaprobacion formal de la conducta observada por los ministros y que se aplazan todas las cuestiones para mas adelante. No es admirable el optimismo del Espectador? A pesar de él se ve en la necesidad de confesar que ciertos cargos que se hacen a sus protegidos son sobradamente graves. En otro articulo procura sincerar al ministerio de algunos de estos cargos.

El Castellano dedica un articulo a examinar el documento parlamentario que tanto ha llamado y no podia menos de llamar la atencion de la prensa: lo califica de conciso si se compara con el discurso del regente; pero no lo encuentra escrito con tanta elegancia como lo han asegurado otros periodicos. Estraña que ni una sola palabra se halle en él con respecto al arreglo de los fueros de las provincias vascongadas; y mas aun que el Corresponsal se

haya equivocado asegurando terminantemente lo contrario. En otro articulo refuta uno del Eco del Comercio en el cual contestando a otro del Correo Nacional aseguraba el periodico progresista que en España impera la ley y existe la verdadera libertad.

La Posdata analiza en casi todos los numeros que hemos recibido este correo los proyectos de contestaciones al discurso de apertura de las Cortes; en cuanto al Congreso dice que si bien no está exento de defectos; carece de los garrafales que se han visto en otros documentos semejantes. Sostiene que podrá producir consecuencias trascendentales; pero no le da tanta importancia como le han dado algunos de sus colegas; porque esta en su concepto habrá de depender esclusivamente de las circunstancias. Nuestro colega asegura que no ha podido averiguar cual es la linea de politica que traza la comision; porque está escrito con bastante sagacidad para no comprometer ni al gobierno; ni al Congreso; ni a la comision, como la comision, el Congreso y el gobierno no quieran. En otro articulo hablando del proyecto presentado al Senado se queja de que la comision califique a nuestra joven reina de alumna de la libertad: se queja de que no reclame contra el aislamiento diplomático en que nos va dejando el gobierno; se queja de la suerte de las clases pasivas; y se burla de algunas de sus frases, especialmente de la siguiente: "Que el carro de la prosperidad publica despues de haber superado tan asperas cuevas va rodando ya por el vallano sin que nada le puede detener."

La hoja suelta que publican los redactores del Haracan se queja amargamente de lo que llama tropellas y violencias del gobierno cometidas contra ella desde que anunció que publicaria una constitucion republicana federal: refiere la conducta que han tenido los jueces de primera instancia y sobre

FOBBEYIN.

CORRESPONDENCIA.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Y durante el manejo
De los vidrios pintados
Fáciles de mover a todos lados,
Las diversas figuras
Iba explicando con locuaz despejo.

Señor redactor. Yo supongo que usted habrá sido niño chacho, y que habrá andado a la escuela, donde es natural que estudiara mal o bien su poco de latin. En este caso, que es por cierto hábil probable, sin duda recordará el illé ego con que da principio a su entrada el celebré mantuanó; y que yo le digo aqui por los cabellos, no mas de para decirle que traduciéndolo las antedichas palabras, soy aquel mis que otras muchas veces si no hice resonar en los bosques los acantos de mi pastorel zampona, como el gran poeta del bacio, por lo me-

nos he hecho repetir a su folletin más de una vez los ecos de mis majaderias; a fuer de corresponsal anónimo como lo soy de usted, y por lo mismo de colaborador gratuito y de pura afición que le ayuda a llevar la carga dominical, harto pesada para solos sus hombros.

Ha sido sin embargo forzoso que me ostigase mi inñata comezon de escribir para estimularme a dirigirla le presente; porque, en paz sea dicho; tengo guardadas en el alma ciertas quejas contra usted, y estas proceden de que jamas acierta a sacarme de las dudas que le propongo, lo cual puede proceder, ó bien de ignorancia de su parte; ó bien de cierta reserva diplomática que le haga aparecer con pujos de hombre de importancia. Al menos en las interpelaciones parlamentarias acostumbra decir algo el interpelado ministro; y aunque casualmente acontezca que no llegue a satisfacer cumplidamente al tal senador ó diputado; él es que en acordando pasar a otro punto cante usted ya cortado el nudo gordiano; pero en las que yo le propongo a usted, que no tiene el honor de ser gobierno ni muchísimo menos; quedo siempre con las ganas de salir de mis dudas; lo cual no está puesto en razon.

Aqui pues he querido venir a parar despues de conductile por el dedalo de este plúmbeo exordio; ni mas

ni menos que acostumbrar a ser los suyos; y aqui pretendo poner a prueba su meollo para que me explique si es que lo sabe; lo que significa en castellano Tableaux fondans, espectáculo nuevo; y muy divertido; según los anuncios; que ha pocos dias se disfrutó en el teatro de Isabel II; mediante dos reales de entrada para cada cristiano; amen de otro mas de vellón si está aficionado quiere sentarse en luneta; plitea ó silla de la galeria.

Para que usted, por si no ha estado allí; se forme una idea exacta del origen de mis dudas; le explicaré acá a mi modo lo que vi con estos mis ojos; y hasta le explicaré la razon que me movió a ir allá; por que se ria al ver que estrilla precisamente en no haber comprendido entences; como no comprendo tampoco ahora, la verdadera significacion del nombre del diccionario de Navez Taboada: sobre el peso pues toda la responsabilidad moral de mis tres reales.

No sé a punto fijo si el Lunes ó Martes de esta semana; aunque entiendo que será el último por lo que tiene de aciago; acerte a leer en ese mismo periodico que en el teatro de la calle de la Compañia se presentaba un gran espectáculo de Visibilidad; con V. maydscu-la; que sería exhibido por un Mr. Fulano; (que en cuan-

todo los promotores fiscales decretando condenas, multas, prisiones y vejaciones de toda especie contra el director, contra los editores y contra los impresores de la hoja suelta. Hace una especie de apelacion á la opinion pública, y añaden sus redactores que supuesto que la autoridad los coloca fuera de la ley, no les queda otro recurso. Extrañan que tanto teman los hombres del dia la publicacion de su obra cuando dicen que el sistema republicano es impracticable y hasta ridículo.

El *Conservador de Ambos Mundos* acoje con empeño la idea emitida por el *Corresponsal* sobre la conveniencia de dividir en dos el ministerio de la Gobernacion: hace varias reflexiones con respecto á esto y concluye presentando á la consideracion del Congreso y del gobierno las bases siguientes:

- 1.ª La creacion de un ministerio de Indias.
- 2.ª La creacion de un consejo tambien de Indias, ó una junta completamente autorizada.
- 3.ª La asignacion de sueldos y gastos por cuenta de los pueblos de Ultramar.
- 4.ª La refundicion de todos los negocios relativos á aquellos paises en el actual ministerio de la Gobernacion de Ultramar, cediendo á Guerra la parte de marina, y á Fomento la de comercio, si esta medida se tuviera por mas conveniente que la de crear un nuevo ministerio.

En otro artículo se ocupa de los proyectos de respuesta del Senado y del Congreso: cree que ambos documentos respiran templanza, patriotismo y dignidad, pero que al través de la luz que derraman se traslucen algunos celages. Con este motivo pregunta ¿podrá conjurar el ministerio la tempestad que se va aproximando? Nuestro colega no se atreve á responder afirmativamente á pesar de que cree que el gobierno puede reunir muchos elementos á su favor.

El *Católico* dedica un largo artículo á examinar la sesion inaugural de la Academia Española de las ciencias eclesiásticas, y otro á lastimarse del estado actual de España, en la cual por todas partes no encuentra mas que ruinas.

Este correo no hemos recibido *El Patriota*.

## Correspondencia.

MADRID 17.

No pueden ustedes figurarse, amigos míos, la que anda por aquí con motivo del proyecto dishoso del señor Olózaga: los ministros le dan vueltas y lo mastican; pero no saben como salir del apuro. Como tienen que haberselas con hombres *experimentados* toda la astucia de Infantes viene por tierra.

Han dado en la flor de decir que el discurso y

to al apellido de puro revésado esta es la hora en que no lo he podido pronunciar) célebre artista de los teatros reales de Londres y de Paris. No bien leí aquello de artista célebre y por añadidura lo de los reales teatros casi casi se me vino á las mientes si seria Rubini que habria equivocado la ruta y que por error geográfico se nos habia metido en Cádiz á cantarnos la *Lia de Lermoor*. Era estasin embargo, como usted conoce, no mas que una ilusion del deseo que fácilmente se desvaneció al contemplar por una parte en la diversidad del nombre, y nombre por cierto tan filarmónico que no entiendo pueda caber en la llave de sol ni haya modo humano de aclimatarlo entre las corcheas y las semi-fusas sin notable daño de los oidos. Parecióme no obstante que cosa de tal calibre merecia verse, y que una celebridad no puede darse al público mas barata que por veinticinco cuartos y medio; pero lo que acabó de decirme fué aquello que habia leído de *Tableaux fondans*, y diré á usted por que: *Tableaux* ya sabia yo que era cosa de visualidad, que asi se llama en los dramas románticos á aquellos finales en que una se desmaya, otro cae muerto de un pistoletazo, los gendármenes acuden con sable en mano, huye el asesino, triunfa la policia, y todos ponen la cara muy fea en señal de horror. Una vez

la contestacion parecen parto de un solo ingenio segun lo acuerdes que estan, y que no hay motivo para que se inquiete el ministerio: por supuesto que todas estas cosas las dicen sus amigos, porque ellos estan ahora muy ocupados en seguir *ciertas negociaciones* que segun nos han asegurado han de tener mucha influencia en el resultado de la votacion. Lo que puedo asegurar á ustedes es que los diputados del partido de Olózaga y de Cortina que hace muy poco apenas se contentaban con que cayese todo el ministerio, ahora dicen que en saliendo Infantes y Surriá basta; ¿qué tal? ¡es mucha la eficacia de ciertas razones!!!

No es fácil pronosticar el resultado; pero lo que digo es que no está el ministerio tan desprovisto de probabilidades favorables como muchos creen, á pesar de que el diputado andaluz ha desconcertado ciertos planes de su antagonista que hubieran favorecido mucho á los mandarines.

Antes de anoche tuvo una larga conferencia Cortina con el duque; se estuvieron hablando mano á mano mas de dos horas, porque han de saber ustedes que desde que influyó con sus colegas de la milicia para que firmaran aquella famosa esposicion sobre lo de Barcelona habia adquirido mucha, muchísima influencia con el regente; pero sé de buena tinta que ahora no está S. A. muy contento con él asi que ha visto el párrafo del proyecto de contestacion donde tan fuertemente se censura la conducta del ministerio por aquellos actos de los cuales, se tiene por casi responsable, moralmente hablando, el duque.

Voy á referir á ustedes lo que hay sobre esto y como ha sido que Cortina se haya encontrado en ese atolladero. Desde hace mucho tiempo estaba preparando el telar y haciendo la cama á Gonzalez y sobre todo á Infantes, porque no habia podido perdonarles su oposicion á admitirlo por colega cuando se organizó este ministerio; ya tenia sus cosas muy adelantadas cuando la venida de Olózaga se las trastornó algo, porque nuestro embajador venia muy en contra del estado de sitio y de la marcha del gobierno en lo de Barcelona. No habia mas remedio que transigir con él, porque juntos podian hacer mucho, y separados no conseguian nada. Asi es que tuvo que modificarse, y de aqui ha resultado todo.

Algunas cosas pudiera decirles á ustedes sobre el asunto de la embajada francesa y sobre el nuevo réspice que ha recibido Mr. Asthon, pero no me parece conveniente hacerlo ahora. Tal vez dentro de pocos dias no tendré reparo alguno en escribirles algo de estas cosas que son muy curiosas.

Ya he dicho á ustedes que seré puntual: bien saben mi genio, y aunque me se figura que no ha de importarle tanto como me han dicho ustedes mis cartas á los lectores del *Globo* sin embargo yo tengo mucho gusto en complacer á ustedes.

## COBRES.

### SENADO.

SESION DEL DIA 15.

Se abre á la una.

Aprobada el acta de la sesion anterior se da cuenta de una comunicacion del señor ministro de la

sabido lo que era *Tableaux* restábame averiguar esto de *fondans*, y para ello fuime derecho á mi diccionario frances-español de Nuñez Taboada, que no me dejará mentir, y allí leí que decia: "*Fondant*.—Lo que se derrete, se deshace, ó se hace un agua en la boca, de puro tierno y delicado." Ahora bien, figúrese usted si con semejante adjetivo me pondria yo contento como una Pascua. Haciendome pues la boca agua en la expectativa de mi futura diversion, fui puntualísimo á la cita, y antes de las seis ya me hallaba á la puerta del teatro de la calle de la Compania, donde pocas noches antes habia ocupado una luneta para recordar la periódica exhibicion del Nacimiento de figuras corpóreas, con el testamento de la Tia Norica y los fuegos hidráulicos. Largo rato habia que era dada la hora de comenzar segun los carteles, y solo otros dos prójimos y yo ocupábamos los bancos, amen de la orquesta, que en tal noche constituia casi eselusivamente el público de telon afuera. En fin, á cosa de las seis y media encubrieron las luces, siendo aqui esta ceremonia señal de empezar la funcion, como lo es en la Cueva del Rosario para dar principio á la azotaina, y un momento despues comenzaron á delinearse sobre un círculo transparente todas las figuras y paisajes que largamente se contienen en el cartel del anun-

guerra, declarando que el arresto que sufre el señor conde de Castorroño queda ampliado á Madrid y sus arrabales.

Queda enterado el Senado de las razones que esponen varios senadores para no asistir á las sesiones.

Resuelve tener presente el Senado para tiempo oportuno, una memoria histórica que de sus trabajos reúne la estinguida junta de vigilancia de Barcelona.

Se aprueba el dictámen de la comision encargada de dar su dictámen sobre las solicitudes de Siguencia y Molina, que piden que se traslade á la una ó á la otra la capitalidad de la provincia de Guadaluajara, siendo de que pase al gobierno.

A peticion del señor Campuzano se lee la lista de los señores senadores nombrados y que no han tomado asiento, y resulta ser de 32 individuos.

El señor presidente anuncia el fallecimiento del señor don Antonio Martinez de Velasco, obispo de Jaen, ocurrido en la madrugada de hoy.

Con este motivo el señor Capaz, despues de haber hecho un ligero panegirico de sus virtudes públicas y privadas, ruega á los señores senadores que le acompañen á tributarle los últimos honores, lo que se verificará mañana á las doce.

Se toman en consideracion y pasan á las secciones para nombrar una comision que entienda en ellas, dos proposiciones del señor don Ramon Maria Calatrava, una para que el gobierno remita al Senado una copia de los presupuestos que ha remitido al otro cuerpo colegislador, y otra formulada en 11 artículos sobre centralizacion y reforma del tribunal mayor de cuentas.

Jura y toma asiento el señor D. Pedro José Fontoya senador por las Baleares.

ORDEN DEL DIA.—*Prosigue la discusion pendiente sobre la reforma del reglamento.*—Se aprueban sin discusion los artículos desde el 50 al 58, sobre el cual el señor Ondovilla manifestó que fijándose las horas de sesion desde las doce á las cuatro se empezaban precisamente los trabajos á la una, para evitar que se prolongase demasiado el tiempo destinado á ella.

El señor Capaz manifestó que la experiencia habia probado lo imposible de lo que pedia S. S., pues habria ocasion en que se reuniria el número necesario para abrir la sesion poco antes de cerrarse.

Se aprueba este artículo y los siguientes hasta el 72, que tambien se aprueba despues de algunas observaciones del señor Ondovilla, asi como el 73 y siguientes hasta el 78, al cual se opuso el señor Ondovilla diciendo que no podia ser ese artículo sino el objeto de una ley, porque no puede en sana razon creerse que de una sola plumada se destruyeran unos trabajos en que tal vez podian haberse empleado los tres años de una legislatura, trabajos en que podian haberse formulado códigos ó cosa semejante que exigen muchos afanes y tiempo.

El señor Gomez Becerra manifiesta que es absolutamente necesario este artículo, pues si se concluian los trabajos empezados por otra legislatura, seria esponerse á presentar á la sancion un proyecto que no representara la verdadera opinion de la nacion.

El señor Capaz manifiesta que lo que S. S. indica respecto á los códigos es una cosa nueva, y por lo tanto puede hacer una nueva adicion respecto á ella. Puesto á votacion el artículo, queda aprobado en su primera parte y desechada la segunda.

cio, principiando por el cantero ó trabajador de piedra, que de vez en cuando alzaba el brazo y lo volvía á dejar caer; pero tan despacio y tan tibiamente que en lo poco que por lo visto debia de adelantar en su trabajo no parecia que era una piedra lo que labraba, sino la felicidad de España.

Pronto se concluyeron de ver los veinte y tres cuadros, y pronto asimismo nos encontramos en la calle para dar lugar á la segunda exhibicion que debia verificarse á las ocho. Si aquel tiempo me pareció largo ó corto, ó lo que es lo mismo, si me divertí ó no aquel rato, eso es lo que no le quiero decir á usted por dos razones: la primera porque bueno es que le cueste tres reales el desengaño, y lo segundo porque ¿quienes somos ni usted ni yo para juzgar el mérito de un artista célebre de los teatros de Londres y de Paris?

Demas está el advertir que siendo tres personas solas las que estábamos en la luneta, y varones todos tres, no era fácil se alarmase nuestro pudor al encontrarnos á oscuras.

Si usted pues, señor editor, sabe y quiere decirme que son *Tableaux fondans*, se lo agradecerá su afectísimo corresponsal.—*Enfascionado á espectáculos.*

F. F. A.

Se aprueban con muy poca discusion los artículos siguientes hasta el 84.

Suspendida la discusion se da lectura á una adición del señor Ondovilla al artículo 64 que dice; Cuarta, en los casos que comprende el artículo 42 de la Constitución, y la que fué tomada en consideración, y pasó á la comision despues de apoyarla su autor.

Se da cuenta de varios nombramientos de comisiones.

El señor presidente anuncia tercera vez para el Lunes la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona y demas asuntos pendientes, levantando la sesion pública á las tres y media, quedando en secreta.

#### IDEM DEL DIA 17.

Se abrió á la una y cuarto con presencia de todos los señores ministros.

Leida y aprobada el acta del dia anterior, se da cuenta de la copia de un informe del supremo tribunal de Guerra y Marina, relativo á la causa del señor duque de Castroterreño.

Pasa á la comision que entiende en este negocio.

Jura y toma asiento don Antonio Gutierrez Solana quedando adicto á la cuarta seccion.

Entrando en la órden del dia, se procede á la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Piden la palabra en contra tres señores senadores, siendo el primero que de ello hace uso el señor Campuzano, qu en despues de elogiar el trabajo de la comision entra en consideraciones generales sobre el espíritu y tendencias del Senado y de las mayorais, estraña que se haya omitido en el proyecto un párrafo relativo á nuestras relaciones con Portugal, reacciones que segun el orador pueden estrecharse ó impedirse el gusto de la Inglaterra, y de aqui pasa al estado de nuestras relaciones con esta última potencia felicitándose por el desagravio sentido de una deplorable cuestion, si bien hubiera deseado el mismo resultado, respecto del negocio de la abolicion del tráfico de negros. Examina despues vagamente el estado de nuestras relaciones con las potencias del Norte, atribuyendo la enemistad que existe á que no hayamos tenido una situacion estable ni un gobierno fuerte, y esplica lo que tiene por estas dos circunstancias esperando que se realice ahora. Llama la atencion del gobierno sobre los caminos trasversales mas interesantes tal vez que los directos y sobre la seguridad personal. Concluye haciendo ver lo interesante de poner en armonia los intereses de las diversas provincias, medio el mas eficaz de afianzar la solidez de la monarquia.

El señor Gomez Becerra, como de la comision, contesta al discurso del señor Campuzano dándole gracias por haber juzgado tan dignamente los deseos de la comision. Respecto de nuestras relaciones con Portugal, dice no hacerse mencion de ellas en el proyecto de contestacion por no ser costumbre en estos documentos entrar en ciertas particularidades, si bien S. S. como particular confiesa que nuestros intereses son idénticos á los del vecino reino de Portugal. Acerca de lo dicho sobre las potencias del Norte, la comision nada tiene que responder porque está conforme con las ideas del señor Campuzano.

El señor Marliani impugna el proyecto porque se dice que existe armonia entre nuestro gabinete y el de las naciones vecinas; armonia que no hay por cierto respecto de la Francia. Hace la historia de nuestras relaciones con Francia en los últimos ciento cincuenta años demostrando que todos nuestros disturbios en este período son debidos á efectos de las familias entronizadas.

Viene á parar al pronunciamiento de Setiembre, y recuerda que el gobierno francés en su discurso de apertura dijo que la nacion española estaba en anarquía, interviniendo así en cuestiones que no le incumbían y manifestando un espíritu de hostilidad de que no participa la nacion en masa. Recae finalmente en el nombramiento de M. Salvandy, individuo que fué del ministerio de 15 de Abril, y hace una reseña de lo ocurrido despues de su llegada reuniendo pruebas de las miras hostiles del gobierno y llamó la atencion de los españoles todos sobre la conspiracion mas terrible que asegra estarse fraguando todavía, y contra la cual necesita union, constancia y no hacerse ilusiones. (Concluido este discurso se oyen muestras de aprobacion en los bancos.)

El señor presidente del Consejo de ministros hace ver la diferente posicion que se encuentran los señores que toman parte en esta discusion y el gobierno: este circunspeto, tanto siempre al bien de la patria, aquellos haciendo los cargos con toda latitud.

Contesta al discurso del señor Campuzano que

no habia motivo para hacer una mencion particular del Portugal y que en cuanto al fomento de intereses, á los tratados de comercio no es tarea de un dia ni de muchos. Respecto de las cuestiones de negros y tratados, dice que los gefes de las provincias ultramarinas vigilan por el exacto cumplimiento de los tratados de 1817 pero que el gobierno no consentirá que se atente á la propiedad de ningun habitante de Ultramar.

Para el fomento de los intereses generales del pais, solo le faltan al gobierno medios, pues su voluntad es bien conocida. Pasa á contestar el discurso del señor Marliani, cuyo pensamiento dominante ha sido demostrar el principio dinástico que ha presidido á todas las resoluciones de la Francia: mas las noticias históricas que citó S. S. no tienen relacion con la situacion actual y el gobierno no puede fundar argumentos sobre intenciones cuando se trata de hechos de tanta gravedad. Respecto de la cuestion de credenciales, ruega al Senado que no anticipe cargos hasta que en vista del expediente pueda fallar con conocimiento.

Manifiesta que en la conferencia privada que tuvo con el conde de Salvandy, protestó este que no traia instrucciones particulares sobre la presentacion de sus credenciales, y que á su gobierno animaban los mejores sentimientos de benevolencia respecto al gobierno español. Para concluir recuerda que solo contestará á argumentos en que no se comprometan los intereses del pais avanzando proposiciones aventuradas.

Han hablado los señores Ruiz de la Vega, Heros y Gonzalez y se ha dado por discutida la totalidad cerrándose la sesion.

#### MINISTERIO DE HACIENDA.

Exmo. Sr.: El regente del reino se ha enterado de la esposicion firmada por V. E. y demas vocales de esa direccion general, en que se muestran sentidos por lo que se dice en el primer artículo de fondo del periódico titulado *Eco del Comercio* de 5 del actual, número 2,305, pues al hablarse en él de una disposicion relativa á la existencias de géneros de lícito comercio de las provincias Vascongadas, calificándola de monstruosa, se añade: "que solo en la marcha que en todo sentido llevan las cosas de aduanas, se puede concebir una ilegalidad tan grave y de tanta trascendencia."

S. A., á quien no ha podido menos de llamar la atencion una censura tan fuerte por lo mismo que abraza cuanto tiene relacion con el indicado ramo, ha visto con aprecio en la esposicion citada los sentimientos de delicadeza que animan á esa direccion general; y accediendo á los deseos de la misma, se ha servido declarar que todos sus individuos corresponden leal y entendidamente á la confianza del gobierno, igualmente que á la de S. A.; que le son muy gratos sus servicios, y que espera por tanto los continuarán prestando como hasta ahora con el celo y conocimientos que los distingue en bien de los intereses públicos. De órden de S. A. lo digo á V. E. para su satisfaccion y la de los demas vocales de esa direccion general; en el concepto que para que sea mas cumplida se insertará esta órden en la Gaceta, asi como la esposicion á que se contrae.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Enero de 1842.—Pedro Surrá y Rull.—Sres. director general de aduanas, aranceles y resguardo.

#### MINISTERIO DE MARINA, DE COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El capitán del puerto de Fuenterrabía participa que á las cinco y media de la tarde del dia 7 de este mes varó al E. de la barra de aquel puerto el quechamarin francés nombrado el *Resolú*, de porte de 43 toneladas, su capitán Mr. Martin Lavill, procedente de Burdeos, con carga de aguardiente y otros efectos, que salió el 1.º del corriente con destino á Bayona; y que al momento conoció el mismo capitán del puerto ser inevitable su pérdida: por lo que á pesar del viento duro del N. E., de la gruesa mar y excesivo frío, salió con 4 lanchas á socorrer su tripulacion, logrando á costa de grandes esfuerzos salvar cuatro hombres de los cinco que la formaban, habiendo perecido solo un jóven de 15 años, que faltó de fuerzas para sostenerse, fué arrebatado por un golpe de mar. Añade el capitán del puerto, que tanto él como los marineros que tripulaban las lanchas, se despojaron de su propia ropa para abrigar á los naufragos, que traspasados de frío, estaban casi exánimes, prodigándoles todo género de auxilios para conservarsus vidas; y que conseguido este principal objeto, se ocupó en salvar el cargamento, lo que consiguió

en gran parte, á pesar de lo malísima que estaba la noche.

Enterado el regente del reino, ha mandado que se de las gracias al referido capitán del puerto y marineros que tripularon las lanchas por su digno y esforzado comportamiento en este caso.

#### NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 17 de Enero.

Leemos en el *Faro* de Bayona del 14, lo siguiente:

Ayer á las tres de la tarde salió de Bayona, para Paris el señor conde de Salvandy, acompañado de Mr. Pageot encargado de negocios en España, y de la familia de este.

El señor conde Danremont, el señor marqués de Contades, y los demas individuos de la embajada, preceden de algunas horas al señor embajador.

—Un gran número de correos de gabinete, franceses ingleses y españoles, han llegado á Bayona ayer y antes de ayer. Uno del gobierno británico, entre otros, ha pasado ayer á la ligera. Corre por Bayona la noticia de que lleva la órden llamando á M. Ahston. Otras personas que se tienen por mejor informadas, aseguran que lleva solamente pliegos de lord Aberdeen, en los cuales desapruaba la parte que el ministro plenipotenciario habrá tomado en el asunto de credenciales.

—El señor duque de San Carlos ha llegado á Bayona.

—o—

De los periódicos de Barcelona que alcanzan hasta el 31 del actual extractamos los siguientes párrafos:

Se ha tratado entre varios diputados catalanes de presentar un proyecto de ley para que el gobierno ceda sin indemnizacion los trozos de terreno pertenecientes á bienes nacionales por donde tenga que pasar una carretera ó canal.

Cada dia se van aumentando los géneros de la esposicion pública, bien que el local es muy poco capaz. ¡Dios quiera que esto contribuya á destruir las funestas preocupaciones en que estan muchos diputados con respecto á los géneros del algodón!

A la *Ley* escriben desde Tarragona con fecha 10 lo que sigue:

"Un buque guarda-costas apresó en las aguas de Balaguer á otro contrabandista que llevaba bandera inglesa, y lo trajo ayer á este puerto en donde estaba anclado el bergantín inglés delante de Cartagena. Al primer aviso reunió el señor intendente todos los carabineros y pidió auxilio al comandante general para el caso de una tentativa por parte del capitán del bergantín de guerra, decidido á echarlo á pique si quisiera reproducir su antigua intencion. Vióse con el cónsul y capitán del buque inglés y en vista de lo que aquel le manifestó, hoy se ha hecho á la vela el bergantín por un exceso de prudencia. A pesar de que la tripulacion del buque contrabandista se acogió á la proteccion británica, será regular vaya á la cárcel si insiste el que la manda en la negativa de declarar. Tanto el cómo su segundo están sumariados en España y privados de vivir en ella.

"El caracter que ha desplegado este intendente, el celo del capitán de guarda-costas, que nonra á la empresa, y buenos deseos de las autoridades merecen un completo elogio. La intendencia nacional no es un vano nombre para ellos."

"P. D. Acabo de saber que el capitán del bergantín inglés manifestó ya á su primera entrevista que se queria marchar. Con todo temiendo todos ver reproducir el escándalo de Cartagena, se ofreció la reunion de la M. N. al primer asomo de engaño.

—Las partidas de latro-faciosos del principado sufren una activa persecucion por los mozos de escuadra, en los últimos dias del mes anterior y primeros de este han sido capturados varios y se les han cogido algunas armas y efectos.

—o—

Ayer fué conducido al cementerio, fuera de la puerta de Toledo, el cadáver del Sr. D. Antonio Martinez de Velasco, senador y gobernador eclesiástico de Jaen, para cuya mitra estaba presentado. El acompañamiento era muy lucido: muchos senadores, diputados y otras personas notables. El señor Ruiz de la Vega, el señor Pico y Amat y otro eclesiástico pronunciaron sentidos discursos en elogio del difunto. El primero que es senador tambien tomó por tema de su discurso *integer vitae scelerisque purus*.

Por dejar lugar en nuestras columnas á las noticias del correo hemos suspendido hasta mañana la publicacion de la *Historia de la Sema* a.

#### CADIZ 23 DE ENERO.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. Pascual Perez Aragon, cap. del tercer batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion

con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

S. Ildefonso, Arzobispo y S. Reylando, Confesor El Jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. m. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Añfo.
Al s. el sol.	5½ S. 0.	30,22.	NO.	Clara.
Al mediodía.	9½ S. 0.	30,22.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	8½ S. 0.	30,22.	NO.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 56 minutos de la mañana. Se pone á las 5 y 4 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 3 min. de la madrugada. Primera alta á las 12 y 20 min. de la mañana. Segunda baja á las 6 y 36 min. de la tarde. Segunda alta á las 12 y 52 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres	1
Mujeres	1
Niños	1
Niñas	0
<b>Total</b>	<b>3</b>

Parte mercantil.

BOLSA DE MADRID BEL DIA 17 DE ENERO.

Títulos al 3 por ciento, á fecha, de 22 1/2 á 22: cuatro operaciones	2.800.000
Id. id. á 1/2 prima, á 22 1/2: una operacion	1.000.000
Id. al 5 id. á fecha, con cupones, de 33 3/4 á 33 1/8: diez operaciones	8.600.000
Id. id. 1/2 á 3/8 prima, de 34 1/16 á 33 1/2: dos operaciones	2.400.000
Id. id. al contado, de 33 á 32 1/8: siete operaciones	7.200.000
Id. id. á flia., sin cupones, de 20 3/4 á 21 1/2: dos operaciones	1.600.000
Id. id. á 1/2 prima, de 22 1/2 á 22 1/4 dos operaciones	800.000

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Paquete, ingles Braganza, su capitan Samuel Lewis, de Gibraltar en trece horas con la correspondencia y mercancías, á don Pedro de Zulueta y compañía.

Bergantin francés Henry, cap. Mr. Bichas, de Marsella en 23 dias con diversas mercancías para Duikerque, á don Antonio Sicre. Este buque desaheló el 14 del presente de un golpe de mar llevándose á un individuo de su tripulación.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Vapor paquete Mercurio, don Juan Ducet, para Marsella con escala en Algeciras y otros puertos.

Místico idem el Bien Venido, don Luis Soliño, con tabaco para Gibraltar.

Místico idem el Pepito, don Manuel Mesa, con vino, tabaco y otros efectos para Gibraltar.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana.

La fragata española FAMA HABANERA al mando del capitan don Joaquín Castaños, anunció para la Habana, saldrá á fin del corriente mes ó principios del próximo Febrero si el tiempo lo permite, admitiendo la carga á flete que se le presente y pasajeros con comodidades y buen trato.—Se despacha por don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

Para Vera-Cruz con escala en la Havana.

El bergantin polaco Joven CLOTILDE, cap. don José Carrera, saldrá á la mayor brevedad por tener la mayor parte de carga de expedición y solo admite el resto y pasajeros para ambos puntos á quienes se tratará con el

esmero que tiene acreditado.—Lo despacha su dueño don Carlos Somarriva, calle de S. Miguel.

Los pasajeros para Puerto Rico y la Habana en la fragata LEONTINA deberán dejar sus equipajes abordo de la misma en todo el día del Domingo 23 del presente Enero.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

EL SOL.

Domingo 23.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
12 de idem.	10½ de idem.
2¼ de la tarde.	1 de la tarde.

Lunes 24.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
12 de idem.	10½ de idem.
2¼ de la tarde.	1 de la tarde.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

Domingo 23.

7½ de la mañana.	9 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1¼ de la tarde.	2¼ de la tarde.

Lunes 24.

7½ de la mañana.	9 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1¼ de la tarde.	2¼ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 24 del corriente á las 7½ de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miercoles 26 del corriente á las 9 de la mañana.

ANUNCIOS.

Galeria de las Bellas Artes.

Se han recibido las primeras entregas número 1 á 4 que componen el primer tomo: contiene 40 laminas finisimas sobre acero y 64 paginas de texto explicando lo que cada original representa, su autor y sitio donde está colocado. Es escusado recomendar esta obra á los artistas y aficionados á la pintura y escultura porque la vista de cada lamina se recomienda por si sola: su precio 15 rs. vn. cada tomo.

LA TIERRA SANTA y los lugares recorridos por los profetas, por los apóstoles y por los cruzados. Cuarta edicion, adornada con 48 laminas finisimas sobre acero, dignas de ponerse en cuadros y adornar un mapa de la Palestina y plano de Jerusalem. Se han comenzado á reparar las entregas 1.ª y 2.ª al precio de 5 rs. cada una.—La suscripcion de ambas obras se halla abierta, calle del Camino, número 84.

Doña Mercedes de Castilla, o el viaje a Cádiz.

Novela escrita en ingles por el célebre ingenio americano J. Fenimore Cooper, y traducida por D. Pedro A. O' Crowley.

El solo nombre de tan ilustre autor de esta obra nos ahorra el hacer un analisis histórico de ella pues esto es suficiente para hacerla recomendable á los que la lean; ademas trata de asuntos y acontecimientos pertenecientes á la historia de España, y si esta última cualidad ha hecho inmortal en el orbe literario á nuestro D. Quijote y al Gil Blas de Santillana no falta quien encumbre tanto á doña Mercedes que se atreva á ponerla, si no al nivel de aquellos héroes, á lo menos tan interesante su lectura.

Esta excelente obra va adornada con varias laminas litografiadas, y saldrá por entregas de dos pliegos marquilla á real y medio la entrega sin lamina y dos reales la que la tenga. Se suscribe en la redaccion de la Revista Medica, plaza de la Copstitucion, número 11 y en la calle del Camino, número 84.

Se arrienda ó vende un TITULO de procurador de número de los de esta plaza.—En la calle de de los Doblones, número 21, darán razon.

MR. M. J. Gorman, fabricante de planos, precedente de la manufactura Broodwoods, en Londres, compone, aña, y corrige cualquier defecto en dicho ins-

trumento. Las personas que gusten servirse de sus concimientos en este ramo, podrán acercarse al almacén de música de don Gabriel Moya, calle Ancha, número 79.

QUIEN se hubiese encontrado un LORO que se voló de la casa calle del Hospital de Mujeres, núm. 105, letra D, y quisiere presentarlo, podrá entregarlo en dicha casa, donde le darán el halazgo.

Desde este día se espenderán las Bulas de la Sta. Cruzada y sumarios del indulto apostólico, pertenecientes al presente año, en el almacén de refino situado en la plazuela de las Nieves, esquina á la calle Sucia.

A beneficio del público, en la calle de la Zanja esquina á la del Teniente, ha acabado de llegar un tintorero de Barcelona, en que ofrece al público tñir de todos colores finos y perfectos, quita manchas y lava toda clase de ropa todo lo hace con la mayor equidad y perfeccion.

EMPRESA DE SALES.

Deseando la direccion del ramo, de que el público sea atendido cual exige su interes, y el servicio que ha contratado para con el gobierno; persiguiendo un fraude raquítico y mezquino, que en perjuicio de la salud pública hacen los que hasta ahora se han dedicado al monopolio de la sal, adulterando la que daba el consumo en los mercados públicos, y en desacato de las leyes que prohíben este tráfico, ha establecido en esta ciudad dos toldos al por mayor, con trece espendedurias á la medida para el abasto y surtido en los pñtes que se dirán.—En su consecuencia atendido del mercado y demas localidades del radio de esta ciudad no se tolerará la venta que se ejecute por otras personas que las autorizadas por la representacion de la empresa; y se perseguirá á todo el que continúe en el abuso perjudicial á la falta de moralidad en el sistema de estanco, á cuya categoria corresponde esta renta; y mas perjudicial á los que pudiendo dedicarse á una industria fabril y de progreso al país, se envilecen en el de este tráfico.—El Representante

Todos al por mayor.

Calle de la Aduana, plaza de la Libertad.

Espendedurias á la medida.

Plaza de la Constitución, estanco nacional.—Id. de Isabel II, id. id.—Id. de San Juan de Dios, tienda de don Domingo Ruiz.—Id. del Hospital, id. de don Ambrosio del Campo.—Calle de la Palma, estanco nacional.—Esquinas de Porriños, id. id.—Calle del Torneo, tienda de don José Revuelta.—Calle Nueva, id. de don Domingo Lombardo.—Calle de la Carne, id. de don Vicente Masa.

Buile de mascarás.

Se dará el primero el Domingo 24 del corriente, en el CAFÉ DEL CORREO.—Boletín de Caballero y 2 de señora 10 rs.; personal de señoras 4.

NACIMIENTO.

CALLE DE LA COMPAÑIA.

Hoy 23 se ejecutará la funcion siguiente.—Primera parte: Despues de una agradable sinfonia se abrirá la escena con 18 transformaciones como son: Paraíso, gruta, montes, calles, palacio y una magnífica decoracion de gloria á todo foro; y harán la adoracion los Santos Reyes.—Segunda parte: Se presentará la tia Norica con sus fozosidades acostumbradas, finalizando con el testamento.—Tercera parte: Se ejecutará la graciosa pantomima de magia, en un acto titulada EL TRUENO DE LA LUCRA, estreñandose dos decoraciones que representan un salon y el interior de una casa rústica. Terminando la funcion con un vistoso jardín, en el que se hará varios juegos hidráulicos y fuegos artificiales.—Entrada 2 rs. Lunetas, sillas de galeria y platea 2 rs. Entrada con asiento comun 2 rs.—A las cuatro y media y á las siete y media.

Teatro Principal.

A las seis y media de la noche se ejecutará la gran ópera en cuatro actos, del inmortal Maestro Rossini:

GUILLERMO TELL.

Editor responsable: A. Aguirre.

Imprenta de EL LOBO, calle del Vestuario, número 97.